



# B A N D O

D. ISMAEL MASEDO SANZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE PRÁDENA (SEGOVIA),

## HACE SABER:

Ante la noticia aparecida en el Nordeste de Segovia, referente a la calidad del agua en nuestro municipio, el Ayuntamiento, en colaboración con el laboratorio encargado de realizar los análisis de control, informa lo siguiente:

### 1- Revisión de los análisis de calidad del agua:

Tras una exhaustiva revisión de los análisis realizados, se confirma que se ha actuado correctamente tanto por parte del laboratorio como por parte del Ayuntamiento, en todo momento siguiendo los procedimientos y protocolos establecidos.

### 2- Resultados de los análisis:

En un primer examen, se detectó una presencia elevada de ácidos haloacéticos. No obstante, en el contraanálisis realizado posteriormente, los niveles de estos compuestos se confirmaron dentro de los parámetros establecidos por las normativas sanitarias.

### 3- Garantía de calidad del agua:

En consecuencia, se garantiza a toda la ciudadanía que el agua suministrada en Prádena es apta para el consumo humano, cumpliendo con todas las normativas y estándares de calidad requeridos.

El Ayuntamiento de Prádena sigue comprometido con la salud y bienestar de sus vecinos, y continuará supervisando la calidad del agua de manera constante, trabajando para garantizar la seguridad de todos.





AYUNTAMIENTO DE  
**PRÁDENA**

